

<p>Escuela Superior de Administración Pública</p>	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA		
	Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 1

420.10

**LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINSITRACION PUBLICA – ESAP - VALLE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5° del Decreto 1068 del 2015, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública asignada al territorial valle del cauca:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:

Objeto: Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de **estructuración de proyectos y las temáticas asociadas**, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial Valle del Cauca – Nodo Tuluá.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales, la descripción de la necesidad del estructurador técnico.

Dada en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de marzo de 2021.

CLAUDIA CARDONA CAMPO
DIRECTORA TERRITORIAL

Vo.Bo.

CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO
COORDINADORA ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA